

Licencias de atletismo 2020



Estimadas familias:

Les informamos que vamos a realizar las nuevas licencias y renovaciones de atletismo necesarias para la participación en competiciones federadas.

El periodo de vigencia de la licencia será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Renovación licencia temporada anterior: impreso de licencia FAM y una fotografía en formato digital al entrenador/a.

Atleta nuevo: impreso de licencia FAM y una fotografía en formato digital al entrenador/a.

Todos los documentos deben estar rellenos correctamente, completos y firmados

Las tarifas de las licencias establecidas por la Federación de Atletismo de Madrid y que serán cargados en el próximo recibo son:

MINIBENJAMÍN (1º DE PRIMARIA) FAM	22 €
BENJAMÍN (2º Y 3º DE PRIMARIA) FAM	22 €
ALEVÍN (4º Y 5º DE PRIMARIA) FAM	22 €
INFANTIL (6º Y 1º ESO) FAM	23 €
CADETE (LICENCIA FAM)	23 €
CADETE (LICENCIA RFEA)	49 €
JUVENIL (LICENCIA RFEA)	65 €
JUNIOR (LICENCIA RFEA)	68 €
PROMESA (LICENCIA RFEA)	105 €